

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2017.

¿Pueden las fantasías sexuales ser objeto de tratamiento público? análisis de la reacción social producida por declaraciones polémicas de Gustavo Cordera sobre la violación.

Aguero, Esteban y Agüero, Julian Guillermo.

Cita:

Aguero, Esteban y Agüero, Julian Guillermo (2017). *¿Pueden las fantasías sexuales ser objeto de tratamiento público? análisis de la reacción social producida por declaraciones polémicas de Gustavo Cordera sobre la violación. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/795>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/aAG>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

¿PUEDEN LAS FANTASÍAS SEXUALES SER OBJETO DE TRATAMIENTO PÚBLICO? ANÁLISIS DE LA REACCIÓN SOCIAL PRODUCIDA POR DECLARACIONES POLEMICAS DE GUSTAVO CORDERA SOBRE LA VIOLACIÓN

Aguero, Esteban; Agüero, Julian Guillermo
Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

RESUMEN

El trabajo pretende analizar las implicancias sociales de las polémicas expresiones de Gustavo Cordera, músico, respecto a mujeres que “necesitan ser violadas”, y las posteriores justificaciones apelando a las teorías que atribuyó a Freud y Lacan sobre las fantasías de violación, necesarias para llegar al orgasmo en algunas. Siguiendo los desarrollos de los autores citados, y en relación a las implicancias de la fantasía en el ejercicio de la sexualidad humana, neurótica o perversa, se pretende evaluar los extravíos que el borramiento de la división público/privado genera en el tratamiento de dichos temas.

Palabras clave

Fantasías Sexuales, Perversion, Violacion, Publico y Privado

ABSTRACT

MAY SEXUAL FANTASIES BE SUBJECT OF PUBLIC TREATMENT?

The paper tries to analyze the social implications of the controversial expressions of Gustavo Cordera, musician, regarding women who “need to be violated”, and the subsequent justifications appealing to the theories attributed to Freud and Lacan about the rape fantasies, in order to reach the Orgasm in someones. Following the developments of aforementioned authors, and in relation to the implications of fantasy in the exercise of human sexuality, neurotic or perverse, it is intended to evaluate the mistakes that the erasure of the public / private division generates in the treatment of such subjects.

Key words

Sexual Fantasies, Perversion, Rape, Public and Private

INTRODUCCIÓN

“Hay mujeres que tienen la fantasía de ser violadas para llegar a un orgasmo”. Con esta polémica frase, atribuida a “Freud, Lacan y demás”, el músico Gustavo Cordera trató de justificar la previa frase de “hay mujeres que necesitan ser violadas para tener sexo, porque son histéricas y sienten culpa por no poder tener sexo libremente”. En otra parte de sus declaraciones hace mención a las *50 sombras de Grey*, película que expone de manera endulzada las consecuencias de la puesta en escena de las fantasías de dominación, activa o pasiva. Dicha temática (el éxito de la película contrapuesto a las marchas de #niunamenos) ya fue objeto de otro trabajo (Agüero & Agüero, 2015) donde se pudo analizar las consecuencias

nefastas en los casos en los cuales la fantasía rebasa los límites de la intimidad para inundar el imaginario cultural.

Unos meses atrás tomo estado público el caso de un convicto por violación que, habiendo recuperado la libertad bajo el instituto de la libertad condicional, y con el dictamen negativo de los peritos psicólogos, atacó sexualmente y mató a Micaela García (https://www.clarin.com/sociedad/sebastian-wagner-detenido-crimen-micaela-violado-salido-carcel_0_Sy3kv_U6g.html) Dicha reincidencia puso sobre el tapete la posibilidad de recuperación de los convictos por delitos de violación, en tanto la violencia sería una condición para la obtención presunta de satisfacción.

¿Podría entonces plantearse la violencia sexual como una forma que tomaría la fantasía de los seres humanos? En este sentido, la leyenda urbana que recoge la existencias de videos donde se filmarían violaciones y muertes reales para su distribución en circuitos clandestinos, conocidos como *videos snuff* (Mora-García 2007) darían cuenta de que la inclusión de violencia, incluso de muerte, dentro del ámbito del ejercicio de la sexualidad no sería ajeno a ciertos modos perversos de satisfacción.

Si aceptamos el valor fundamental de la fantasía en el ejercicio de la sexualidad, (Freud, 1908) que incluye elementos incestuosos, a veces bizarros o no relacionados con la satisfacción genital (ver- ser visto, castigar – ser castigado) puede vislumbrarse como ciertas acciones individuales que transgreden el marco normativo cultural generan un manifiesto horror, como el que Freud (1913) planteaba que producía en las comunidades arcaicas el quebrantamiento de un tabú dictado a propósito de una satisfacción que debía ser erradicada.

El motivo de este trabajo es poder comprender la distancia que hay entre la respuesta horrorizada de la gente frente al planteo del músico, y la posible existencia en las mujeres de fantasías relativas a ser forzadas a mantener relaciones sexuales, fantasía de carácter masoquista (Freud, 1924), que tendría sus bases en el masoquismo *erógeno*, y que sólo puedo responder a la particular disposición de la vida sexual de los seres hablantes.

LO PÚBLICO VS LO PRIVADO

La exposición pública y el éxito logrado frente a la crítica general de la película *50 sombras de Grey* – una mujer que acepta voluntariamente el sometimiento absoluto al capricho del otro y que implicaría cierta satisfacción sexual – más allá de cuestionar ciertos postulados actuales sobre la equidad de género también trajo a la luz pública algo

que, por su condición de íntimo, está destinado a permanecer en la sombra: el *material* con el que se modelan las fantasías.

Nuestra intención es tomar en cuenta ciertos elementos para analizar la factibilidad de que la posición masoquista ligada al goce sexual (Freud, 1924) sea mucho más frecuente que lo reconocido al presente. Con ello no invalidamos el fenómeno que resulta perseguible penalmente (el acceso carnal de una persona sin el consentimiento de la otra) sino que trabajamos el fenómeno en términos de fantasía, siendo ésta de un carácter completamente distinto a la puesta en escena de la misma.

Actualmente la enorme pregnancia de lo visual ha ido borrando las barreras entre lo público y lo privado: las vidas de las personas, aquello que atañe a su intimidad, se comparte en las redes sociales casi sin censura. Pero es la omnipresencia visual la que también da a ver el horror de un acto como la violación. No es el murmullo entre amigos sobre las pretendidas intenciones sexuales de las mujeres lo que genera horror sino su enunciación por parte de una figura pública, en un espacio público, filmado desde un teléfono celular y posteo en redes sociales a fin de expresar la contrariedad que le produjeron esos dichos. Las fama circunstancial emergida de los trend topics suele, no obstante, producir efectos paradójicos: un convicto asesino y violador recibiera visitas íntimas de mujeres desconocidas, tal vez atraídas por la fama que lo precedía (El tribuno, 2014).

En el caso de la perversión, o las perversiones, vemos que la traslación de su ejercicio en privado al ámbito público genera una doble actitud: rechazo por la transgresión, a la vez que interés, por el morbo despertado. Entonces, sería menester analizar la génesis de las fantasías, y su relación con la perversión (en la acción) y la neurosis (en el ámbito fantástico)

NEUROSIS Y PERVERSION

En el desarrollo del cuadro clínico del caso Dora, Freud (1905^a) afirma: Todos los psiconeuróticos son personas con inclinaciones **perversas muy marcadas**, pero reprimidas y devenidas inconscientes en el curso del desarrollo. Por eso sus fantasías inconscientes exhiben idéntico contenido que las acciones que se han documentado en los perversos, aunque no hayan leído *Psychopathia sexuales*, de Krafft-Ebing, ... Las psiconeurosis son, por así decir, el negativo de las perversiones. Y en el párrafo que precede al citado, y en referencia al lector médico, hace referencia al *horror* que pudiera inducir el carácter perverso de las fantasías, en este caso de una joven virgen e histérica. Si el médico puede horrorizarse ante los contenidos de las fantasías de una joven e inocente mujer, ¿qué reacción puede esperarse del público lego?

Por otra parte, en la clase del 12 de febrero de 1958 del Seminario "Las formaciones del inconsciente", Lacan (1999) plantea que en toda formación perversa hay una estructura de compromiso idéntica a la modalidad de la neurosis, tomando como referencia el artículo de Hanns Sachs (1923) "La génesis de las perversiones"; en él, usando en su planteo viñetas clínicas en que una acción perversa sustituye a una inhibición neurótica, o viceversa, y tomando como eje el análisis del texto "Pegan a un niño" (Freud, S. 1923), demuestra que la diferencia cualitativa entre la expresión sintomática y la perversa se asienta en el registro que el Yo hace de la puesta en

acto: en la represión el Yo lo vivencia con displacer, mientras que en la perversión la moción ha logrado evadir la represión mediante rodeos, y entonces el Yo puede vivirla placenteramente.

En otro trabajo (Agüero & Agüero, 2015) enunciamos la dificultad de erradicar completamente la aparición de fantasías que ponen en conexión el amor, tierno y erótico, con la sumisión y el castigo, tomando como ejemplo el éxito de una saga literaria de dudosa calidad pero que impactó en el público femenino hasta trepar al lugar de *best seller*. Además, expusimos claramente que la existencia de la fantasía masoquista no validaba el uso de la violencia fuera del ámbito consensuado e íntimo, planteando una estricta oposición entre lo privado y lo público: sin esa oposición se tergiversaba el propósito de la fantasía, hasta llegar al popular "a las mujeres les gusta que les peguen", expresado de manera peyorativa.

Resulta evidente en el pequeño recorrido propuesto que Neurosis y Perversión están altamente imbricadas en la vida sexual de las personas, y que la segunda estaría determinada, a decir de Freud, por la primacía de una pulsión parcial, a la que apuntan todas las acciones, y que de allí en más es meta única.

EXISTE LA FANTASIA DE VIOLACION?

Si bien el título del apartado está puesto como interrogación, basta con buscar en bases de datos dedicadas a la investigación, como *Researchgate*, para obtener múltiples resultados sobre investigaciones destinadas a conocer la prevalencia en sujetos femeninos de la *Women's Erotic Rape Fantasy*. Una de las más citadas, llevada a cabo por J. Critelli y J. Bivona en el *Journal of sex research* del primer trimestre de 2008, donde afirma: Actuales investigaciones ubican entre el 31% y el 57% a las mujeres que tienen fantasías en las que son forzadas a mantener sexo contra su voluntad, y para el 9% al 17% de las mujeres esta es la fantasía de uso frecuente, o la favorita.

A otro nivel podemos encontrar trabajos teóricos como el de Eva Giberti (1999) publicado en el Ateneo Psicoanalítico N° 2, "La obediencia y la violación en la fantasía de la mujer", donde postula la relación de dichas fantasías con el superyó materno y la capacidad de ejercer un poder sobre el desarrollo del acto (en la fantasía).

En relación a lo expuesto, de dichas afirmaciones no puede colegirse que una mujer quiera, o tenga como aspiración ser violada. Así como Freud (1919) plantea en su estudio que co-vivenciar escenas reales de paliza en la escuela provocaba en el niño espectador una peculiar emoción, que a veces se sentía como insoportable, la puesta en escena de la fantasía de ser forzada a tener sexo debe presentar ciertas características para poder resultar placentera.

A partir del análisis de diversas prácticas incluidas en lo que se llama BDSM (Bondage, Domination, Sadism, Masoquism) se aprecia que casi con regularidad es uno de los partenaires el que ofrece su acción a la puesta en escena de la fantasía del otro; pero como en toda fantasía el control permanece del lado del fantaseante, vale decir del sujeto neurótico que monta su escena de fantasía. En su contraparte opera una "instrumentalización", un borramiento de su condición subjetiva para pasar a ser representado por un significante (el látigo, en el caso de la fantasía de Freud (1919)) que es el que resulta erotizado. Así se configura esta unión: por una parte un sujeto a quien la división alcanza en algún momento (al detener la acción de castigo mediante la *keyword*) y por otra un partenaire

que vacía su voluntad (Lacan, 1981, p 323), que se instrumentaliza, a fin de evitar la emergencia de la angustia, promovida por la interrogación que implica el deseo del Otro. Y es en este punto donde el forzamiento sexual en la realidad hace añicos toda la aspiración de la fantasía: el violador “sabe” que la víctima quiere, no se pregunta sobre ello, y actúa en consecuencia, desplegando el factor de poder y dominación que dicho acto sexual no consentido implica.

Fantasia y realidad divergen radicalmente: en la fantasía de violación la mujer tiene el poder de controlar y decidir tanto sobre la subjetividad de su partenaire como sobre las acciones llevadas a cabo, mientras que en la realidad su subjetiva es degradada a la peor condición: “putita”, expresión común repetida por las víctimas de Marcelo Sajen, el violador serial que tendría más de 90 hechos de abuso registrados a lo largo de 13 años de accionar, hasta su captura, el 28 de diciembre de 2004. El valor erótico puesto en juego en la fantasía de violación, y circunscripto a la intimidad de la mujer, se torna ofensivo y denigrante para esa mujer en su transposición a la realidad por parte de un “violador”, así como por el tratamiento vivenciado como desconsiderado de terceros (personal policial, judicial o de servicios que toma conocimiento del hecho), motivo por el que muchas de estas situaciones no son denunciadas.

DOS VIÑETAS CLÍNICAS.

Presentamos dos escenas extraídas de la labor analítica que permiten vislumbrar los modos en que la fantasía de violación emerge en una formación de compromiso que la hace tolerable.

Una joven profesional relata la visita de un amigo que sólo viene a “eso”, porque no quiere “estar de novio”. Aun afirmando que no pretende continuar la relación en estos términos lo recibe en su departamento. Después de una charla, y unos mates, él comienza su avance sexual, al que ella se resiste sutilmente, dejándose poseer ante la tenacidad de su partenaire. Dicha escena ya se ha repetido en varias ocasiones.

Una mujer de edad media, muy atractiva y llamativa dice: mi primer gesto hacia un hombre que se me acerca es una mirada de desprecio. Si se sobrepone a eso, entonces lo escucho, pero debe superar esa barrera.

En ambos casos el juego femenino apunta a obstaculizar el encuentro como para que el hombre deba esforzarse, incluso yendo en contra de la negativa enunciada o gesticulada. En ambos casos la pretensión de las mujeres es ver la tenacidad de su partenaire frente al rechazo

A MODO DE CONCLUSION

Volviendo a las desafortunadas declaraciones del cantante, y que dieran origen al presente ensayo: ¿por qué produjo tanto horror y rechazo el planteo?

La posible respuesta se teje en la indiscriminada inmisión de lo público y privado en un mundo dominado por la pregnancia de la imagen y por el tratamiento público que se hace de lo atinente al orden de la intimidad subjetiva. En ese marco, y tal como lo reconoce Freud, el tratamiento lego de algunas cuestiones que hacen a lo más íntimo de la subjetividad no solo degrada su análisis sino que también exacerbaba el morbo cultural, produciendo en un mismo acto identificación y rechazo, en virtud de las aristas sensibles que moviliza.

¿Es cierto que las mujeres suelen tener fantasías relativas a ser

forzadas a mantener relaciones sexuales? Ya hemos visto que sí, que ello es indiscutible. ¿Ello implica el deseo de ser forzada sexualmente en la realidad? Bajo ningún punto de vista, como lo apreciamos ante cada episodio de violación que ocurre, y frente al daño que produce en la víctima atravesar por semejante instancia. ¿Por qué produjeron semejante rechazo las expresiones del músico? Porque la descontextualización de sus dichos, banalizando en una generalización peligrosa el motor del ejercicio sexual que representan las fantasías en el plano de la femineidad, y la posterior convocatoria al nombre distinguidos como Freud o Lacan para tratar de amortiguar el daño producido, fueron producidos en un contexto donde la corrección política impide cualquier tipo de referencia que apunte a una desigualdad entre los sexos (anatómicamente, sólo los hombres pueden tomar a una mujer contra su voluntad, el inverso es imposible) y donde los derechos de la mujer vienen produciendo un sensible avance hacia una mayor equidad. El hecho de figurar un encuentro sexual en el que el consentimiento de uno de los partenaires no es “condición necesaria” rompe con todos los avances culturales para retrotraernos a los sistemas de satisfacción sexual previos a la instalación de la cultura.

De todo lo expuesto se puede inferir que algunas temáticas, en especial las trabajadas clínicamente en relación a las fantasías, y en especial a las sexuales, no pueden ni deben ser abordados con liviandad, en especial por quienes, de un modo u otro, son ubicados como referentes en distintos ámbitos de la vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Agüero, E., Agüero, J.G. (2015) Luces y sombras (50) de una fantasía masoquista. Presentado en el VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica profesional de la UBA. Ed Electronica ISBN 1667-6750.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En Obras Completas Tomo VII. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1905^a). Fragmento de análisis de un caso de histeria. En Obras Completas Tomo VII. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1908). Las fantasías histéricas y su relación con la bisexualidad. En Obras Completas Tomo IX. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1913) Totem y tabú. En Obras Completas, Tomo XIII. Ed Amorrortu, Buenos Aires.
- Freud, S. (1919). Pegan a un niño. En Obras Completas Tomo XVII. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1924) El problema económico del masoquismo. En Obras Completas Tomo XIX. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Giverti, E. (1999) La obediencia y la violación en la fantasía de la mujer. Publicado en la Revista del Ateneo Psicoanalítico N° 2. ISBN 0329-8221
- Lacan, J. (1981) El orden de lo simbólico, en “El Seminario N° 1. Los escritos técnicos de Freud”. Editorial Paidós. Buenos Aires
- Lacan, J. (1999) El fantasma más allá del principio del placer, en “El Seminario N° 5. Las formaciones del inconsciente”. Editorial Paidós. Buenos Aires
- Sachs, H. (1923) Zur Genese der Perversionen. IZP, IX, 172-182 (Revista Internacional de Psicoanálisis n° 9. Traducción al español de Gabriel Lombardi)
- https://www.clarin.com/sociedad/sebastian-wagner-detenido-crimen-micaela-violado-salido-carcel_0_Sy3kv_U6g.html
- <http://www.eltribuno.info/salta/nota/2012-11-25-10-44-0-carmona-seductor-violador-y-asesino-el-amo-del-terror-total>